

Table with columns: Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for 9h, 8h, 7h, 6h, 5h, 4h, 3h, 2h, 1h, 0h.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso.

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION. PLAZA DE LA LIBERTAD 1.

17, BLANCA, 17, GENEROS DE PUNTO PARA ABRIGO.

DE HIGUERA Y BLANCHARD, 17, Blanca, 17.

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—SÁBADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1888.

NUM. 303

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRICION, Trimestre, Ptas., Cénta. Rows for Capital, Fúera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oídos que padecía durante 23 años...

ALFOMBRAS.

No comprar sin antes ver las que ofrecemos en LA LIQUIDACION DEL BOSQUE DE BOLOGNA.

ESENCIA ALCOHOL para hacer vinagre sin más que añadirle agua. SRES. LECUMBERRI Y C.ª

AYUNTAMIENTO DE REINOSA.

El domingo 11 del corriente, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la sala Consistorial...

tor distinguido en un estudio de actualidad sobre estas cuestiones. «La acción pública es universal de todos los países y de todos los tiempos...

Esta audiencia, al admitir la querrela de la prensa en el crimen de la calle de Fuencarral, lo ha hecho creyendo que la ley en su desenvolvimiento favorece al ejercicio de la acción penal...

«No puede considerarse ese derecho hoy como se estimaba en Roma, como participación de la soberanía; no es tampoco un derecho natural ó individual; pero es una función que se confía al ciudadano...

En Inglaterra—dice—es posible el orden social sin ministerio público, con sistema acusatorio absoluto. Y es posible porque existe un gran espíritu individual...

El señor Silvela dió además estas opiniones, muy liberales: Hizo Tocqueville en su obra magistral La Democracia en América, una observación que puede servir de disculpa á muy considerables desatinos...

Las libertades temibles, las innovaciones y adelantamientos peligrosos son aquellos que piden al Estado y á la ley organismos de carácter preceptivo apoyados y fortalecidos por el presupuesto...

más ó menos á sus fórmulas; y burlando las más de las veces la misma ley, hace ridículo escarnio de la preciada conquista...

Los que entablaron la acción popular están entusiasmados y cantan su triunfo. Pero no se olviden de aquel párrafo cuyas primeras líneas he subrayado.

No hay ningún otro asunto que merezca distraer la atención de ustedes y cuantas noticias aparecen hoy en los periódicos las adelantó el telégrafo.

Ultimas noticias.

El general Cassola no pretende, como se creía, la presidencia del Circulo militar. El señor Cánovas ha salido para Huelva. La infanta Isabel ha salido para Barcelona.

EXTRANJERO.

RUSIA.

Hé aquí los detalles oficiales comunicados por el ministro de la corte de San Petersburgo acerca del terrible descarrilamiento del tren que conducía al czar y su familia.

«El tren que había salido de Taranowka el 29 de octubre á mediodía descarriló entre esta localidad y Bocki, en un sitio en que la vía pasa por unos barrancos bastante profundos. En el instante del descarrilamiento, el czar y la zarisa, toda su familia y todo su séquito estaban desayunándose en el vagón-comedor.

Los viajeros imperiales salieron sin accidente de en medio de los escombros. Todos los demás que en el vagón iban están igualmente sanos y salvos; no habiendo recibido más que contusiones ó heridas ligeras, á excepción del ayudante de campo Chede-

metier que fué herido más gravemente, aunque no de peligro.

En la destrucción de las demás partes del tren ocurrieron varios accidentes. El capitán de estado mayor Bresch, del cuerpo de cazadores, un médico auxiliar, un secretario, un sacerdote, dos correos, un cosaco de la servidumbre del emperador, un cazador, cinco empleados del ferrocarril y seis soldados del batallón de los caminos de hierro quedaron muertos; y otras diez y ocho personas heridas.

El señor Stjernevall, inspector en jefe de los ferrocarriles sufrió un violento choque. La emperatriz dió personalmente órdenes concernientes al socorro de los heridos.

El tiempo era malísimo; llovía sin cesar y el terreno era resbaladizo. Esto no obstante, el emperador bajó varias veces al pié del terraplén para trasladarse al lado de los muertos y de los heridos, y no pasó al tren de reserva sino cuando el último de éstos quedó colocado en el tren sanitario que los llevó á Karkof, permaneciendo en el lugar del descarrilamiento un oficial encargado de vigilar el transporte de los muertos y la extracción de los equipajes que estaban en los vagones destruidos.

Como la vía quedó interceptada á consecuencia del descarrilamiento, el tren de reserva con la familia imperial regresó hasta los sowaje. En esta estación el clero de la aldea, de orden del emperador, celebró una misa de difuntos por las víctimas del accidente y un Te Deum en acción de gracias por la salvación extraordinaria de los que habían escapado del peligro.

Va á abrirse una información para averiguar la causa exacta del descarrilamiento, pero ya está comprobado que no puede atribuirse este accidente á malevolencia.

Por su parte el Gradjanine publica los detalles siguientes:

«El tren conducido por dos locomotoras marchaba con una velocidad de 65 verstas (70 kilómetros) por hora. Al producirse el descarrilamiento, la primera locomotora se hundió en el talud del terraplén; la segunda destrozó el vagón inmediato donde se encontraban los criados de la corte, y luego el vagón-cocina, el del séquito del emperador y el vagón-comedor.»

El día 31 se celebró en todas las iglesias é instituciones públicas un Te Deum con motivo de la salvación del emperador y su familia. La prensa condena severamente los defectos de organización de los ferrocarriles rusos.

INGLATERRA.

El día 30 se vió en Londres, ante el jurado, la causa seguida á los editores Vizetelly hermanos, por ultraje á las buenas costumbres mediante la publicación de una traducción inglesa de las obras de Zola, y especialmente de la novela La Tierra. Habiendo dado lectura el «solicitor general» á algunos párrafos de dicha obra, levantóse el presidente del jurado y dijo:—«Dispensad á nuestros oídos de oír semejantes porque-rías.»

Los editores se reconocieron culpables, comprometiéndose á retirar de la venta la edición y á no publicar otras de ese estilo. Pero, á pesar de ello, fueron condenados á 2.500 pesetas de multa y á prestar fianza de otras 5.000.

ITALIA.

El martes á media noche estalló un incendio en el Quirinal, en una gran sala del piso bajo destinada á depósito de muebles de desecho, todos los cuales quedaron destruidos, sin que el fuego se propagase, gracias á los pronto auxilios de los bomberos y del pueblo, y principalmente á que el local está abovedado.

FRANCIA.

El redactor del Diario de Vitré, M. Guays, que cuidaba á su hija enferma, se equivocó de frasco al darle un medicamento. Com-



EL SEÑOR

D. ANTONIO FERRER Y GUTIERREZ-CALDERÓN HA FALLECIDO.

Su madre, hermanos, tíos, primos y demás parientes, Suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria—Isabel la Católica, 6—hasta el cementerio de San Fernando, mañana domingo á las once de la mañana, y á los funerales que tendrán lugar el lunes 5 del corriente, á las diez y media, en la iglesia parroquial de San Francisco, á cuyos favores vivirán siempre agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en San Fernando é iglesia respectivamente.

Santander á 3 de noviembre de 1888.

No se reparten esquelas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 1.º de octubre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La lluvia ha hecho imposible la visita á los cementerios, convertida ya en roquería indigna, al menos en muchas capitales. Las autoridades locales no hacen nada por evitar tanta profanación, y permiten que las puertas de los cementerios se conviertan en tiendas de comestibles.

En Madrid representase hoy en todos los teatros D. Juan Tenorio, y todos los teatros se llenan. El año pasado se le vimos hacer al inolvidable Rafael Calvo. Este año nos contentamos con vérselo ejecutar á esos cómicos cuyas obras favoritas son Toros de puntas y otras del mismo insoportable y grosero género. Sobre esto ha llamado El Día la atención del gran Zorrilla el cual ha contestado con los primeros versos de una obra que está escribiendo para despedida.

Al autor le importa ya poco que los cómicos esos de la legua, que aquí pasan por notabilidades, destruyan su obra. Y dice:

«Ya no hay poder que lo evite: pues ya se ha echado á la calle, dejadle que se encanalle y que se desacredite.»

No es que no quiera á D. Juan por incuria ó porque no le haya dado dinero. Se cree mal padre porque le vendió y encuentra justo que el hijo venda al padre. Y en suma:

«Cuna le di de oro y seda y una egregia compañía: pues él vivió sin la mía, vaya á morir donde pueda.»

Sobre la acción popular. Adelanté ya una breve síntesis del notable discurso con que inauguró ayer el señor Silvela la Academia de Jurisprudencia: El señor Silvela examinó los puntos de nuestra historia relacionados con el asunto que desarrolla, y cree que la acción popular

fundada por las leyes de la revolución es independiente de la acusación fiscal.

También es interesante la opinión favorable que da sobre la acción popular en el crimen de la Calle de Fuencarral y la crítica que hace de los autos que en este célebre proceso ha dictado la Audiencia.—Los periódicos llevan á provincias extensos extractos.

Entra en materia el señor Silvela reseñando la parte histórica de la acusación pública, dividiéndola en tres períodos: el derecho romano, la edad media y la época moderna, tomando en esta última como punto de partida para sus investigaciones la legislación existente al estallar la revolución francesa. Pasando luego al estudio del tema en nuestra legislación penal halla el señor Silvela en el decreto de abril de 1844 el reconocimiento explícito de la acción popular, limitada entonces á los delitos de imprenta. A este reclamo no respondió nadie, habiéndose tenido hasta 1872 como doctrina inconcusa que el poder social no tenía más representación en el orden jurídico, para el ejercicio de la acusación, que el ministerio público, doctrina reconocida aún en el imperio de las ideas de la revolución de septiembre.

En la ley de 1872 quedó definida la acción pública en términos semejantes á los empleados en la ley vigente de enjuiciamiento criminal. El señor Silvela recoge las opiniones sobre la materia, de juriscóntulos notables y las que ha emitido recientemente esta audiencia con motivo del crimen de la calle de Fuencarral y de las cuales resulta que es tan sólo un medio de poner en ejercicio la acción pública. Si es así—dice—y si una vez ejercitada ésta por el ministerio fiscal se considera cumplido y satisfecho el fin social, y obligado el ciudadano español, no lesionado por el delito, á someterse á juicio del tribunal á la dirección y representación ya establecidas (como pretendió esta audiencia), chica reforma habrían introducido en el antiguo sistema las dos leyes de 1872 á 1882, pues como decía un escri-

prendiendo inmediatamente su error y el peligro de su hija, por haber tomado una sustancia totalmente contraria de la prescripción, corrió en busca del médico; pero su emoción fué tan intensa, que cayó muerto en el camino. Su hija en cambio se repuso pronto del malestar que le produjo la equivocación de su desgraciado padre.

ALEMANIA.

Un despacho de Berlín, del día 31 de octubre, dice que ha sido robado allí el saco postal que contenía las cartas de París, hallado en el canal. Las cartas estaban abiertas y sustraídos los valores, distribuyéndose aquéllas después de secas.

—El emperador llegó á Leipzig el día 30 del pasado acompañado del rey de Sajonia, y precedió á la ceremonia de la colocación de la primera piedra del Tribunal supremo de justicia.

Se dice que la policía ha practicado un reconocimiento en la casa de Herr von Roggenbach, el hombre político del ducado de Baden que gozaba de toda la confianza del difunto emperador Federico, relacionando ese reconocimiento del cual ningún resultado positivo se ha obtenido, con el asunto de la causa del señor Geffcken.

LA ESCUELA DE COMERCIO.

Bajo este mismo epígrafe publicamos anteayer el telegrama del director general de Instrucción pública comunicando la denegación de la solicitud relativa á la incorporación de la Escuela de Comercio. Al conocerse aquel día el texto de ese telegrama, se organizó una manifestación que, recorriendo las calles de la población desde la Plaza Vieja á Atarazanas y al muelle, fué engrosando, hasta llegar al Gobierno civil. Recibióla afectuosamente el gobernador interino señor García Obregón, y á las palabras del señor Pombo haciendo presente el mal efecto causado por la resolución dada al asunto, contestó que aunque ocuparía ya durante pocas horas aquel puesto, había de emplearlas en recabar del Gobierno favorable decisión en negocio que á él le inspiraba el mismo interés que á los manifestantes; sin que creyese imposible conseguirlo aun cuando un Real decreto pudiese oponerse á ello, puesto que las disposiciones de esa especie pueden anularse fácilmente; pero estando, en todo caso dispuesto á ponerse al lado de los manifestantes, porque ningún compromiso tenía con el Gobierno. Prometió telegrafiar á los Ministros de Gobernación y Fomento, dándoles cuenta del caso en la forma conveniente.

Las palabras del señor García Obregón fueron acogidas con muestras de gratitud, y la manifestación se disolvió inmediatamente.

Por la tarde se reunió la Cámara de Comercio, y consignando su disgusto por la resolución del director de Instrucción pública, acordó reclamar de ella, poniéndose de acuerdo, al efecto, con las demás corporaciones.

Por la tarde telegrafió el señor Gobernador á los ministros de la Gobernación y de Fomento, con la eficacia que es de suponer.

El alcalde interino señor Peñalver, la Liga de Contribuyentes y la Cámara de Comercio telegrafiaron también á los aludidos ministros y al presidente del Consejo.

Ayer mañana se recibió en el Gobierno civil, en la Cámara de Comercio y en la Liga de Contribuyentes (el telegrama del Alcalde no había sido expedido el día anterior, no sabemos por qué dificultades) un telegrama fechado á las diez de la mañana de ayer, diciendo que el ministro de Fomento se ocupaba en estudiar el asunto con interés y con actividad.

El señor gobernador civil, don Rafael Martos, recibió también ayer, según nos han informado, un telegrama del ministro indicando, á lo que parece, que los estudios de comercio seguirían como en el año anterior, en cuanto á su carácter oficial ó académico; con lo cual se indica acaso que en su día se enviará una comisión de profesores oficiales para los exámenes.

En virtud de petición de los concejales señores Collantes, Trueba, Quirós y otros del mismo grupo, el alcalde señor Colongues convocó ayer á sesión extraordinaria para

las seis de la tarde, con motivo también del asunto de la Escuela de Comercio.

El señor Colongues mandó dar lectura de una carta que le dirige el gobernador señor Martos, y que dice:

«Mi querido amigo: acabo de recibir un telegrama del ministro de la Gobernación en el que me dice que, aun cuando el de Fomento enviará instrucciones respecto á la cuestión de la Escuela de Comercio, créese que el asunto tendrá todavía resolución satisfactoria, y que no hay motivo para que se exciten los ánimos en esta capital.

Sírvale á usted de gobierno, por si considera usted, caso de que la corporación tenga que ocuparse del asunto, hablar del sentido en que el ministro lo hace, etc.

El señor Trueba hace historia de las gestiones y marcha de este asunto—ya conocido de los lectores—y propone que, sin distinción entre mayoría y minoría, se acuerde gestionar por todos los medios para que Santander no sea lastimado en sus justos intereses; y recuerda que el Estado se ha apoderado de 6.000 pesetas de renta en títulos de la Deuda tenía la antigua Escuela de Comercio de Santander.

El señor Peñalver da cuenta de las gestiones hechas por él como alcalde interino, y se manifiesta de acuerdo con el señor Trueba.

El señor Trueba vuelve á hablar para decir que las gestiones de la Diputación y del Ayuntamiento no deben perseguir más fin que el de que se restablezca la Escuela de Comercio por el Estado en todas sus partes; que si la Diputación no quisiera ó no pudiera consignar las 12.000 pesetas que para ello exige el Gobierno que se consignen en presupuesto, el Ayuntamiento podría hacerlo.

El señor Colongues, á diferencia de lo expuesto por el señor Trueba, créese que las gestiones pueden limitarse á pedir la validez académica de los estudios, esperando que se ha de obtener antes de terminar el curso.

Por unanimidad se acuerda según lo propuesto por el señor Trueba, y que, caso de ser necesario, vuelva á convocarse al Ayuntamiento prescindiendo de la anticipación reglamentaria en las convocatorias.

Y se levanta la sesión, á la cual asistieron los señores Peñalver, Ordóñez, Trueba, Robert, Arrarte, Lera, Solar, Mazón, Bolado, Herrero, Huidobro, Zabala, Quirós, Bustamante, Hermosilla, Toca Lastra, Bolívar, Collantes y Soto.

SECCION DE NOTICIAS.

Un telegrama de Hognas anuncia que el vapor español «Aguadillana», en viaje de New-York á Stettin, ha chocado con un buque desconocido que le causó algunas averías, y que para repararlas, ha entrado de arriba en Skeldervikar.

En el tren correo de ayer salió para Barcelona con objeto de asistir al banquete con que los reformistas obsequiarán allí el 8 del actual al señor Romero Robledo, el Presidente del Comité de Santander, don Belisario de la Cárcoba.

En la estación fué despedido por sus amigos políticos señores Montalvo, Cacho, Arrarte, Fernández Vega, Agüero, Velarde y Noreña y algunos otros, y además por algunos particulares entre los que recordamos al señor Secretario de Cámara del Obispado. (D. Crisanto)

El acaudalado comerciante de esta plaza, don Manuel G. del Corral, ha sido víctima ayer tarde de un desgraciado accidente.

Al apearse de un carruaje, frente á la casa que en el paseo del Alta posee la señora vinda de Ceballos, tuvo nuestro buen amigo la fatal suerte de que cediese el estribo del coche bajo el peso de su cuerpo, y cayendo al suelo violentamente el señor Corral, se produjo una fractura del cuello quirúrgico del húmero, que fué reducida al poco tiempo por los reputados profesores don Juan Pelayo y don Juan Zorrilla. De todas veras lamentamos la desgracia ocurrida al señor González del Corral y confiamos en que pronto los cuidados de la ciencia lograrán devolverle una salud por la que hacemos fervientes votos.

El ordenador general de pagos de las islas Filipinas nuestro paisano don José Velarde y Naveda ha sido nombrado para la plaza de jefe de Administración de primera clase, contador de la de primeros del Tribunal de Cuentas del Reino, con destino á la sala especial de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Hé aquí el programa del concierto que se verificará mañana domingo en el café Cantabro, por la orquesta de bandurrias y guitarras:

Mazantini, paso doble, Eriti.—Salvador, schotis, Escobés.—Estefanía, gavota, Czibulka.—Dolores, tanda de valsés, Waldteufel.—Flor de España, mazurka, Urgelles.—Ad libitum.

De la feria de San Simones, del Ayuntamiento de Valderredible, desapareció un bucy de la propiedad de don Baltasar Fernández; y de la celebrada en el pueblo Ruberrero, de Hermandad de Campó de Suso, una novilla de tres años; cuyos dueños encargan que el que sepa el paradero de dichas reses lo comunique á los respectivos ayuntamientos.

El ayuntamiento de Los Tojos ha expuesto al público el repartimiento de consumos.

El día 12 del corriente se verificará en el Ayuntamiento de Soba, bajo el tipo de 100 pesetas, la subasta de 25 pies de roble; y bajo el tipo de 400 pesetas, la de 340 carros de leña de roble, encina y agracio.

Nuevo tratamiento curativo y preventivo del cólera.

El doctor Yvert, médico mayor en la escuela de Ingenieros y Artillería de Fontainebleau tuvo ocasión, durante su estancia reciente en el Tonkin, de tratar gran número de cólericos. Sabido es que en este país, sea cualquiera el método curativo que se emplee, muere el 66 por 100 de tales enfermos. Mr. Ivert ha conseguido haciendo tomar á los suyos una dosis cotidiana de 2 á 4 centigramos de sublimado corrosivo, reducir la cifra de mortalidad á un 9 por 100. Esta dosis no es tóxica, dice Mr. Bouchard al dar cuenta á la Academia de Ciencias de París de la nota de Mr. Yvert; en ésta además se consigna el hecho de no haber sufrido el cólera ningún soldado de varios que llegaron convalecientes, en mala disposición por tanto, y se sometieron al régimen preventivo del bicloruro de mercurio.

Se halla vacante la plaza de agente ejecutivo del partido de Laredo, habiéndose encargado de la recaudación don Robustiano Olea.

En el tren-correo de ayer llegó de regreso de Madrid el gobernador civil señor Martos, encargándose seguidamente del gobierno de la provincia, que en su ausencia venía desempeñando el presidente de la Diputación señor García Obregón.

Hoy, á las doce de la mañana se reunirá la Diputación; presentándose las actas de los nuevos diputados, que pasarán á la comisión para su examen. En la sesión inmediata, y una vez aprobadas las actas, tomarán posesión los nuevos diputados y se constituirá la Diputación, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

En Castro-Urdiales ocurrieron anteayer 2 invasiones de la enfermedad variolosa.

Por cuenta del Ayuntamiento, se distribuyeron ayer 152 raciones en la casa de Caridad, para familias pobres.

Escuela de Comercio.

Hoy, sábado, principiarán las clases en la Escuela de Comercio de esta capital, como en el año último. Los alumnos matriculados ascienden á cuarenta.

Según hace días anunciamos, esta noche comenzará sus funciones la compañía de Zarzuela, poniendo en escena *Campanone*. Como de costumbre, las funciones darán principio á las ocho. El domingo se representará *Las dos princesas*.

En la madrugada de hoy ha fallecido el que fué nuestro amigo estimadísimo don Antonio Ferrer y Gutiérrez Calderón.

Víctima de cruel padecimiento, cruel sobre todo por su duración, supo llevarle con tan cristiana resignación que pudo ser ejemplo de cuantos le rodeaban. Ni en las rudas y frecuentes exacerbaciones de su dolencia, ni en las angustiosas horas de su larga agonía, supo aquella alma fuerte desmentir la afabilidad que era el fondo de su bellísimo carácter.

El señor Ferrer era á su muerte Cajero de la Sucursal del Banco de Toledo, destino en el cual, como en otros que desempeñó en poderosas empresas particulares, se había ganado la estimación de todos. Celosísimo en el cumplimiento de su deber, á su exce-

sivo celo debió el contraer la enfermedad que en tan viriles años le ha arrebatado al cariño de los suyos.

Reciba su virtuosa y apreciadísima familia el testimonio del sincero dolor con que acompañamos el suyo.

Audiencia.

Gervasio de San Eutimio Expósito, procesado ante el Juzgado instructor de Santolía por hurto de una novilla, ha sido condenado por la sección primera, de conformidad de las partes, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de costas.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección segunda la causa instruida en el Juzgado de Reinos contra Enrique González Castañeda.

El teniente fiscal señor Ríos, modificó durante el acto del juicio sus provisionales conclusiones, estableciendo en las definitivas que los hechos del proceso son constitutivos de un delito de resistencia á la autoridad, del que es autor el encausado, pidiendo se le condene, por apreciar en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez, á la pena de un mes y un día de arresto mayor con sus accesorias, pago de las costas y 125 pesetas de multa.

El abogado defensor señor Rodríguez Parrots, solicitó la libre absolución de su cliente por creer que no ha tenido participación en delito alguno.

Agustín López Muñoz, procesado ante el juzgado instructor de Reinos, ha sido condenado por la sección segunda, como autor de un delito de lesiones graves causadas por imprudencia temeraria, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes y pago de costas, abonándole la mitad del tiempo de la prisión provisional sufrida,—como comprendido en los beneficios del real decreto de 9 de octubre de 1853.

Antonio Caliza Lamadrid, procesado ante el Juzgado instructor de Potes, por hurto de leñas, ha sido condenado por la misma sección de conformidad de las partes, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes.

DESDE PARIS.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Paris 31 de octubre de 1888.

La situación.

Decididamente los agentes del Gobierno han perdido el tino. Ayer hablábamos de la extravagante y ridícula medida tomada por el general Saussier, gobernador de París, prohibiendo á los oficiales de la guarnición que asistieran de uniforme á la ceremonia del casamiento religioso de su compañero el capitán Driant con la hijadela general Boulanger. Esta disposición ha resultado contraproducente y, por lo tanto, doblemente risible. En efecto: entre el considerable número de personajes de todas clases y condiciones que formaban el cortejo de invitados á la expresada ceremonia, figuraban muchísimos oficiales ostentando el traje militar á cuyo uso tenían perfecto derecho á pesar de la orden arbitraria del general Saussier, quien en este punto—es preciso reconocerlo—ha estado ciertamente torpe. Tal vez habrá quien arguya que, arbitraria ó no, la medida estaba tomada y que no había más remedio que sujetarse á ella en buenos principios de disciplina. Sin negar que, en cierto orden de ideas y bajo determinados puntos de vista, tal vez esta observación tiene fuerza de argumento, nosotros creemos que, á la altura á que han llegado las cosas, el general Saussier y el Gobierno que ha aprobado su medida debieron calcular el efecto que ésta produciría como contraria al buen sentido, y el descrédito general que uno y otro provocarían en la gran masa de la opinión, en el caso—ya ocurrido—de que la orden absurda y arbitraria no fuese cumplimentada en todas sus partes.

Pues si contraproducente fué la medida tomada por el gobernador militar de París por lo que se refiere á los oficiales, no menos contraproducentes fueron las y extraordinarias precauciones tomadas por la policía parisiense para impedir la presencia de los amigos ó apasionados del general Boulanger en los puntos adyacentes del hotel que éste habita ó de la iglesia, donde debía tener lugar la ceremonia religiosa de que hablamos más arriba. El prefecto de policía, obediendo á su propia iniciativa ó á las inspiraciones directas del ministro del interior—y esto último es probable—es notorio que trataba de oponerse á cualquiera manifes-

tación política que se intentara por la muchedumbre en favor del general Boulanger. Confesemos que, si esta idea fué efectivamente al agente superior del Gobierno en materias de policía, la cosa de suyo es tan arbitraria como lo es en el fondo y en la forma la orden prohibitoria del general Saussier.

Más de tres mil agentes de orden público—todo un pequeño ejército—sirvieron de escudumbre en favor del general Boulanger, con el pretexto del casamiento de su hija. Múltiples materias de policía, la cosa de suyo es tan arbitraria como lo es en el fondo y en la forma la orden prohibitoria del general Saussier. Más de tres mil agentes de orden público—todo un pequeño ejército—sirvieron de escudumbre en favor del general Boulanger, con el pretexto del casamiento de su hija. Múltiples materias de policía, la cosa de suyo es tan arbitraria como lo es en el fondo y en la forma la orden prohibitoria del general Saussier.

Jamás, en efecto, se había visto el general Boulanger tan festejado, ni jamás había presenciado París una demostración tan ruidosa de simpatía con motivo de un suceso tan ordinario como lo es la ceremonia de un casamiento. La policía trabajó cuanto pudo y supo para evitar que la inmensa multitud aglomerada en las calles por donde debía pasar el general y su séquito se lanzara en pos del cortejo como para rendir á los recién desposados y, sobre todo, al ex-ministro de la Guerra, los honores populares. Trabajo inútil: el cordón de la policía fué roto diferentes veces y en distintos puntos, y el general fué aclamado y llevado poco menos que en triunfo del hotel á la iglesia y de la iglesia al hotel, recibiendo con ello la autoridad moral del Gobierno un verdadero batcazo.

La prensa y la Cámara.

El conflicto que se había producido días atrás en la Cámara á consecuencia de las medidas tomadas por el *cestor* Mr. Madier de Montjan contra los periodistas que asisten á las sesiones del Parlamento,—medidas que todo el mundo había reprochado, motivando que la mitad de la mesa de la Cámara presentase la dimisión por no querer asumir su parte de responsabilidad en este asunto,—acaba de tener una solución de todo punto satisfactoria para la prensa parlamentaria, cuyas reclamaciones han sido debidamente atendidas por la mayoría de los diputados. En efecto, ayer la Cámara votó una orden del día en la que, sin poner en mal lugar la autoridad indiscutible que tienen los *cestores* para obrar con toda libertad en todo lo que afecta á las cuestiones de administración y de orden interior del Palacio-Borbón, se manifiesta, en cambio, el deseo de que la *cestura* tome las medidas más liberales con respecto á los representantes de la prensa.

En el fondo, dicha orden del día expresaba un voto de censura contra los *cestores*; y entendiéndolo así éstos, presentaron inmediatamente la dimisión de sus cargos, sin que de nada sirvieran cuantos esfuerzos se hicieron para venir á una conciliación, que hubiera sido tanto más de desear cuanto que los dos vicepresidentes y cinco secretarios de la Cámara dimisionarios á consecuencia del giro que había tomado este asunto, declararon al final de la sesión que daban por retiradas sus respectivas dimisiones desde el momento en que la Cámara volvía por los fueros de la prensa, elemento tan conveniente como indispensable para la buena marcha de todo Parlamento.

Ejecución capital.

Esta mañana ha tenido lugar en la plaza de la Roquette la ejecución de Mathelin, condenado á muerte por el tribunal de este departamento, por haber asesinado traidora y alevosamente, y con toda premeditación, á un camarada suyo, á quien llevó á una emboscada para mejor perpetrar su odioso crimen, con objeto de apoderarse de una cantidad relativamente insignificante de que se hallaba en posesión la víctima.

La mayor parte de los periódicos de esta capital, que profesan el realismo puro en materia de gusto literario, publican los más repugnantes y crueles detalles relacionados con la expresada ejecución. Nosotros nos contentamos á mencionarla como otro hecho cualquiera de la crónica diaria de París, y preferimos, en cuanto á los pormenores, arrojar sobre ellos un velo y relegarlos completamente al olvido.

El correspondiente.

ALGANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Lisboa 1.º

Las corbetas de guerra portuguesas «Vasco de Gama» y «Reina de Portugal», han regresado procedentes de Larache, cuya fortaleza saludó á la bandera lusitana, quedando

asi resuelta la cuestión con el gobierno marroquí.

San Pablo de Loanda 31.

Se ha verificado solemnemente la inauguración oficial de la explotación del primer trozo del ferrocarril de Loanda á Ambaca. Según el proyecto, esta vía férrea debe atravesar el continente africano.

Paris 1.º

El proyecto de ley relativo al impuesto sobre las utilidades, á pesar de las modificaciones en él introducidas, cuenta con muy escasos partidarios en la Cámara, ni aún en la extrema izquierda.

No se sabe si el gobierno lo declarará cuestión de gabinete, pero en todo caso el ministro de Hacienda dimitirá si no tiene mayoría.

Lisboa 1.º

El rey de Portugal ha asistido hoy á la inauguración de la escuela industrial llamada de Pombal, en un edificio expresamente construido y cuyos profesores proceden del extranjero.

Con este motivo la prensa de Lisboa hace grandes elogios del ministro de Fomento señor Emigdio Navarro por su interés y su actividad en la organización de la enseñanza industrial.

Lisboa 1.º

Se advierte general disgusto en esta ciudad porque los panaderos, á partir de hoy, han elevado en diez reis por kilogramo, el precio del pan.

A las quejas del pueblo, contestan dichos industriales con un remitido á la prensa diciendo que la elevación del precio del pan es resultado de la medida del Gobierno recargando los derechos de importación del trigo extranjero.

Paris 1.º

Vuelve á notarse bastante calma en los mercados de trigo de Francia y alguna tendencia á la baja.

Lo mismo sucede respecto de las harinas. Continúan en grande escala los arribos de cereales procedentes del extranjero.

Han pasado por el estrecho de los Dardanelos 72 buques cargados de dichos artículos, para diversos puertos del Mediterráneo y el Atlántico.

Paris 1.º

Se acaba de celebrar un importante Consejo de ministros.

El señor Goblet anunció que tan pronto como tuvo noticia de que la familia imperial rusa se había librado de un grave accidente, encargó al embajador de Francia en San Petersburgo que felicitase al czar en nombre de la República francesa.

El ministro de la Guerra dió algunas noticias sobre la situación militar de la Argelia.

Dijo que las inquietudes que se tuvieron respecto del estado del Sur Oranés, se han disipado por completo.

El ministro de Comercio habló de los trabajos de la Exposición de Paris de 1889.

Dijo que los expositores tendrán que pagar menos en dicha Exposición que en la de 1878.

Añadió que la torre Eiffel alcanza ya la altura de 178 metros y que los 122 restantes quedarán terminados á fines de Enero próximo. Dentro de tres meses, pues, la torre tendrá toda su altura de 300 metros.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

**Alquiler.-Compras.-Cambios.**  
**Album núm. 72.**—Contiene las 7 piezas siguientes, por Gottschalk: Radiance, wals de concierto; La Gallina, danza cubana; Berceuse, marcha fúnebre, Suspiro, wals poético; Solitud y Pensamiento poético.  
**Album núm. 57.**—Contiene las 6 piezas siguientes, por Gottschalk: El Poeta moribundo; Pazquinada; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Última esperanza.  
**Album núm. 45.**—Contiene 15 piezas fáciles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

**Música económica á precios muy reducidos.**  
 Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

**LOUIS E. DOTESIO**  
 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER,  
 Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra  
 Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 31.	Día 2.
4 por 100 interior . . . . .	72,725	73,00
» » exterior . . . . .	74,925	74,925
» » amortizable . . . . .	00,00	86,70
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	101,75	101,85
Acciones de ferrocarriles del Norte . . . . .	68,75	69,15
Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .	95,50	95,00
Id. del Crédito Mercantil . . . . .	00,00	46,50
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . .	59,50	69,50

**MADRID.**  
 8 noche.

4 por 100 interior . . . . .	73,00	72,85
» » exterior . . . . .	74,90	74,90
» » amortizable . . . . .	86,60	86,60
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .	101,95	102,15
Acciones del Banco de España . . . . .	416,00	416,50
Acciones tabaqueras . . . . .	107,75	107,50
Cambio sobre Londres . . . . .	25,51p/£	25,51p/£
Idem sobre Paris á 8 div . . . . .	1,50%b	1,50%b

**PARIS.**  
 6:30 tarde.

3 % francés . . . . .	00,00	00,00
Consolidados ingleses . . . . .	00,00	00,00
4 % exterior español . . . . .	00,00	00,00

**BOLSIN.**  
 Madrid.—12 noche.

4 por 100 interior . . . . .	73,15	72,60
------------------------------	-------	-------

TELEGRAMAS.

**SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»**  
 (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)  
 Madrid 2.—2 m.

Agrávase extraordinariamente la situación en Zanzibar, y se teme que los europeos sean allí objeto de brutales atropellos, á causa de prohibir Inglaterra el tráfico de esclavos.

Vuelve á ponerse en duda que esté de una manera completa, convenida la coalición republicana.

El fiscal presentará hoy á la audiencia su calificación del crimen de la calle de Fuencarral, en los términos que se habían anunciado.

Los notarialistas no asistirán el día 4 á ninguno de los actos que se celebren por ser el día de don Carlos.

Madrid 2.—10 n.

Se ha dictado sentencia absoluta en la célebre causa del «muerto resucitado».

La población se muestra excesivamente entusiasmada.

Las músicas recorren las calles de Plasencia; la muchedumbre invade las plazas vitoreando á los magistrados, disparando cohetes, gritando y manifestando en su regocijo la satisfacción que ha causado á los plasentinos el buen resultado del proceso.

Un plasentino que se atrevió á manifestar su incredulidad y su descontento por haberse dictado la absolución, tuvo que huir y ocultarse para evitar un encuentro con la muchedumbre excitada al escuchar sus palabras.

Proporciona algunos disgustos al Gobierno la provisión de las nueve vacantes de senadores vitalicios. Hay cincuenta y dos aspirantes á ocupar un asiento en las Cámaras.

La infanta Isabel ha llegado á Madrid.

Madrid 2.—10:45 n.

Se han verificado los desposorios de doña Blanca de Borbón, hija de don Carlos, con el archiduque Leopoldo, primogénito del archiduque Carlos.

El emperador de Austria autorizó el enlace, exigiendo como condición que no se le diera carácter alguno político.

Dice el emperador que él no reconoce más soberanos legítimos en España que el rey niño y la reina regente, y que si don Carlos intentara algo contra esa legitimidad le prohibiría terminantemente su residencia en Austria.

Ha desaparecido totalmente el cólera de las islas Filipinas.

Madrid 2.—11:15 n.

Sigue hablándose de la coalición, creyendo muchos que ha fracasado. Dícese que este fracaso se debe á haber propuesto el señor Pi y Margall un pacto firmado, queriéndole el señor Ruiz Zorrilla verbal.

El señor Pi proponía un directorio mixto, rechazando Ruiz Zorrilla toda proposición de establecer juntas revolucionarias en las provincias; el Sr. Ruiz Zorrilla insistía en utilizar cualquier fuerza militar, queriendo el Sr. Pi tantear el estado de los ánimos antes de acudir á la fuerza.

Véase, pues, cómo los pareceres de ambos caudillos republicanos son completamente opuestos. Aun hay más: Deseaba el señor Pi que entrara el señor Salmerón en la coalición, y Ruiz Zorrilla rechazó en absoluto semejante idea, y por último, para colmo de disentiendos, cree el señor Ruiz Zorrilla suficiente la fuerza armada para llevar á cabo la revolución y el señor Pi se opone á todo lo que no sea contar con el pueblo.

Los órganos republicanos guardan silencio. Se ha desmentido la noticia circulada de que el señor Salmerón haya visitado al señor Pi y Margall.

De la minoría republicana solo el señor Villalba Hervás aceptaría la coalición revolucionaria.

El domingo próximo, con la aparición del manifiesto del señor Pi y Margall, desaparecerán todas las dudas y se disiparán todos los rumores.

Madrid 2.—12 n.

La «Gaceta» publica las disposiciones consiguientes para la conversión de los créditos que reciben los licenciados de Ultramar á su venida á la Península en títulos de la Deuda de Cuba.

El Vaticano ha dirigido á las potencias una circular reclamando el antiguo poder temporal del Papa.

B.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1888.

Santander al Astillero, 8:45 y 12 mañana; 2, 4 3:30 y 5:15 tarde discrecional.
Astillero á Santander, 8 y 10 mañana; 1, 2, 4 y 4:45 tarde.
Santander al Cespcedón, 8:45 mañana y 3, 30 tarde.
Cespcedón á Santander, 7:45 y 9:45 mañana; 4, 30 tarde.
Santander á Pedreña y Puntal, 7, 8, 30 y 11, 30 mañana; 2, y 3:30 tarde.
Puntal y Pedreña á Santander, 7, 45, 9, 45 y 12:15 mañana; 2:45 y 4:15 tarde.
Notas.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero.
Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes, La Cavada, Santona, Villaverde y Hoz de Arvo.
Cuando causas ajenas á la voluntad de la empresa lo exijan podrán suprimirse los viajes necesarios.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

ESTACIONES.	Correo	Mixto discrecional.		ESTACIONES.	Correo	Mixto discrecional.	
		Hasta nuevo aviso.	discrecional.			Hasta nuevo aviso.	discrecional.
MADRID . . . . .	Noche	Mañ.	Tarde.	SANTANDER . . . . .	Tarde.	Mañ.	Mañ.
Ávila . . . . .	8 45			Boó . . . . .	2 00	4 30	7 00
Valladolid . . . . .	1 14			Guarnizo . . . . .	2 27	4 54	7 29
Venta Baños. (F.) . . . . .	6 02			Renedo . . . . .	2 48	5 33	8 25
Palencia . . . . .	7 57			Torrelavega . . . . .	3 11	6 06	9 13
Alar (San Quirce) . . . . .	8 10			Renedo . . . . .	3 18	6 14	9 23
Pozazal . . . . .	10 33			Las Caldas . . . . .	3 29	6 27	9 37
Mataporquera . . . . .	10 38			Los Corrales . . . . .	3 42	6 43	9 59
Reinosa. (F.) . . . . .	11 37			Las Fraguas . . . . .	4 02	7 07	10 36
Santander . . . . .	11 59			Santa Cruz . . . . .	4 10	7 18	10 52
Pesquera . . . . .	12 17			Molledo-Portoñin . . . . .	4 20	7 31	11 09
Montabiz . . . . .	12 42			Bárcena . . . . .	4 27	7 40	11 22
Bárcena . . . . .	1 08			Reinosa. (F.) . . . . .	4 33	Noche	Mañ.
Molledo-Portoñin . . . . .	1 17			Montabiz . . . . .	5 05		
Santa Cruz . . . . .	1 35			Pesquera . . . . .	5 26		
Las Fraguas . . . . .	1 56			Santander . . . . .	5 40		
Los Corrales . . . . .	2 02	6 30		Reinosa. (F.) . . . . .	6 06		
Las Caldas . . . . .	2 09	6 40		Pozazal . . . . .	6 31		
Viñoles . . . . .	2 17	6 51		Mataporquera . . . . .	6 55		
Torrelavega . . . . .	2 25	7 01		Alar (San Quirce) . . . . .	7 11		
Renedo . . . . .	2 41	7 21		Palencia . . . . .	8 04		
Guarnizo . . . . .	2 55	7 38		Palencia . . . . .	8 09		
Boó . . . . .	3 03	7 47		Valladolid . . . . .	10 32		
SANTANDER . . . . .	3 16	8 04	5 08	Segovia . . . . .	10 54		
	3 34	8 29	5 39	Venta Baños (F.) . . . . .	11 12		
	3 52	8 53	6 17	Valladolid . . . . .	11 18		
	4 01	9 07	6 39	Segovia . . . . .	12 33		
	4 15	9 25	7 00	MADRID . . . . .	5 40		
	Tarde.	Mañ.	Noche.		9 05		

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INCOMPLETOS. Único depósito en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 10 113

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. 11 COSECHA DE 1884. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Suro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma fanda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aistadas devolverán solo la misma botella.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires 36 DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 7 del próximo noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

VESER.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 5-1

CONFITERIA DE ALVAREZ,

COMPAÑIA, NÚMERO 11. Para el día de Todos los Santos se está preparando un convy de huesos de todos los santos, rellenos de marrón glacé, y buñuelos de viento. 3-3

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 41 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 14 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

CASTELLANO,

Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera á Hijo, Muelle, 19. 9

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de Flujos de las vías urinarias, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas Grajales Saez. De venta en Santander: Farmacia del Doctor Gómez Marañón, Correo, 6, y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona. Botella 3 pesetas. v6

NO MÁS HUMEDAD. AL PARAISO DE LOS NIÑOS BLANCA 19.

Se acaba de recibir un variado surtido en chanclos, para niños, señoras y caballeros. Sigue la liquidación de loza y batería de cocina. Blanca, 19. 1

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia. La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos. Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España. La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

**DOÑA JUANA REY BARREDA DE OBREGÓN HA FALLECIDO**

Su desconsolado esposo, padres políticos, tíos, primos y demás parientes, Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce del día, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos. El duelo se recibe en la calle del Río de la Pila, núm. 19, piso 2.º, y se despide en el cementerio de San Fernando. Santander 3 de noviembre de 1888. (No se reparten esquelas.)

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

LEANDRO, PLAZA VIEJA, NÚMERO 4. Retrató instantáneos. Depósito de placas Lumière y Bermanet. Se dan lecciones de fotografía.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, calle de Burgos, 40, pral. Director don Manuel Pascua Barrada. Español y francés; lecciones particulares; pensión, media pensión. Precios económicos.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

ARTÍCULOS DE ORTOPEDIA. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑÍA DROGUERIA TABLEROS, 5. Coche diario á Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

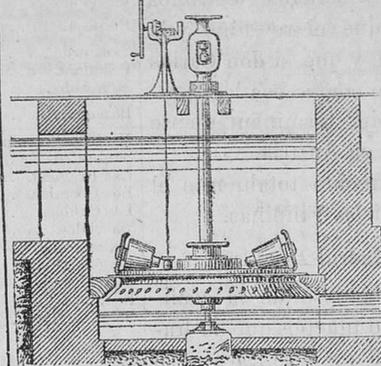
LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela traducida del francés. De venta en esta imprenta.

ALBUMS.—RECUERDO DE SANTANDER. FOTOGRAFIA DE LEANDRO, Plaza Vieja, 4.

POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

V. URBINA, CALLISTA DE LA REAL CASA. Ha trasladado su domicilio á la calle del Martillo, 1. 3.ª, encima de la botica de Ordóñez.

FOTOGRAFIA artística de L. Liñacero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retrató de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.



TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ. El 22 de octubre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DÍAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

CANADÁ, CAPITAN PADEL. Del 12 al 14, para BURDEOS Y EL HAVRE, el SAINT-LAURENT, y del 28 al 30 de octubre para SAINT NAZAIRE, el LAFAYETTE

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

MANOPAN. Ha llegado otra remesa de este nuevo instrumento ó sea un arístón perfeccionado. UNICO DEPOSITARIO LOUIS E. DOTESIO, ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS. 34, CALLE DE LA BLANCA, 34. Casa en Bilbao, 8, Doña María Muñoz.

Lombriz solitaria ó TENIA. TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respe citivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y recluimiento de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro ó hinchado; ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.

Café medicinal MARAVILLOSO SECRETO ARABE. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, tos, tisis, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 m. caja para 20 y 40 días en las principales Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

FIJARSE BIEN. ANIS RUIZ ZORRILLA. Destilación especial, fabricada con vinos de cuatro años, procedentes de la bodega de la EXCMA. SRA. VIUDA DE D. JUAN RIBO. Privilegio exclusivo de DON MANUEL RUIZ ZORRILLA para la elaboración en esta fábrica, según su orden dada en París el 19 de febrero de 1888. Se vende solamente en elegantes botellas de tres cuartos de litro. Cada botella lleva la fotografía del señor Zorrilla. Despacho en todos los establecimientos de España. Sigue la venta del acreditado ANISETE DIAZ. Unico representante en Santander, D. Eduardo Fernández. Florida, 19, 3.

POLVO ROCHER. LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO. Las celebridades médicas prescriben diariamente el POLVO ROCHER á la dosis de una cucharada de las de café, deseado en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la CONSTIPACION (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: Jaqueca, Congestión, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difíciles, Amononamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc. De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes. El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias. Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue de Turenne, PARIS. Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma Fr. ROCHER y la verdadera Marca R. F. (déposé) que contiene este anuncio. (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886.)

INTERESANTE al público en general y á los médicos en particular.—La dificultad de poder combinar las tres sustancias de hierro, quina y cacao de necesidad para combatir las enfermedades que más destruyen la naturaleza, está resuelta con la preparación del vino de quina, hierro y cacao del farmacéutico N. Calleja. Cura radicalmente la anemia, clorosis, fiebres y todo cuanto depende de naturalezas raquíticas; abre el apetito y hace rápidas é insensibles las convalecencias. De venta: Hortaleza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía.

ATENCIÓN! Vino de sustancia de carne con Peptona.—Es el preparado que mejor llena las indicaciones exigidas hoy por la ciencia médica para reparar las fuerzas perdidas en cualquiera enfermedad; su acción digestiva es especial, teniendo la propiedad de ejercer una modificación en los niños que lactan de las madres que lo toman, que se ha observado no están dispuestos á cólicos ni empachos. De venta: Hortaleza, 9, Farmacia de CALLEJA, Madrid, y en todas las de provincias.—Santander, depósito central: Pérez Molino y Compañía. ms12

AGUAS DE HOZNAYO 32 (FUENTES DEL FRANCÉS.) Termales, clorurado-sódicas, bicarbonatadas, alcalinas, nitrogenadas. Según la memoria médica acerca del modo de obrar estas aguas, escrita por los doctores Encinas, Martínez Pacheco y Camisón, á sus propiedades estimulantes y reconstituyentes, por el ácido carbónico y cloruro-sódico que contienen, unen las de tónicas y sedantes por el azoe que las acompaña, produciendo excelentes resultados en las enfermedades del aparato gastrointestinal, y recomendándolas en las afecciones de las vías urinarias, por su especial composición como preferibles á las de Alzola, Verin, Sobron y otras. El uso diario de estas aguas facilita de un modo notable las digestiones. DEPÓSITO: FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN 2, HERNAN-CORTÉS, 2.

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torreavega y de F. Rodríguez, Renedo. ms1

VINOS Y JARABES de DESPINOY. El EXTRACTO de HIGADO de BACALAO. El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París. Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPOSITO GENERAL: DESPINOY Y CIA, 9bis, Rue Albouy, PARIS. Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes. Depósito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE. VIAJE EXTRAORDINARIO PARA LA HABANA Y VERACRUZ POR EL MAGNÍFICO VAPOR CHATEAU YQUEM, capitán señor Chapelain. que saldrá de este puerto el 5 de noviembre. Se da excelente trato y se habla español. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios señores Vial e Hijo, Muelle, número 30.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

HIGUERA Y BLANCHARD. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORPATERIA. Góneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MELROSE Restaurador favorito del Cabello. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres. En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Martillo, número 1. 60

CHOCOLATES de los RR. PP. Beneditinos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Beneditinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16. Empresa de vapores de M. SAENZ Y COMP. SEVILLA. Servicio quincenal de Londres á Sevilla. con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAGES, BILBAO, SANTANDER, GORUNA Y VIGO. El vapor CARPIO, es el destinado á salir de Santander el sábado 3 de noviembre. Admitirá carga y pasajeros para Cádiz, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cargue, Valencia, Barcelona y Londres. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Dorriga é Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7. 8

LA FONCIERE. COMPANIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc., CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PTS. Agente en esta plaza, Manuel de Cabrero, Arcillero, 6.

Verdadero jarabe de ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor depurativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depósitos en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle Tableros, 1, 3 y 5. ms1